



## Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 55-2016-INAIGEM/PE.

Huaraz, 29 de marzo de 2016

### VISTO:

El Informe N° 054-2016-INAIGEM/ADM.G de fecha 29 de marzo de 2016, emitido por el responsable de Administración General del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, Informe N° 040-2016-INAIGEM-ADM.G/LOG de fecha 29 de marzo de 2016, emitido por el Jefe de Equipo de Trabajo de Apoyo en Logística del INAIGEM, Mediante proveído de fecha 29 de marzo de 2016, del Coordinador General del INAIGEM se solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones del INAIGEM, teniendo en cuenta los antecedentes que lo acompañan y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el INAIGEM, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2015-INAIGEM/PE de fecha 19 de octubre de 2015, se aprobó la Hoja de Ruta de Organización Institucional Inicial y la Directiva N° 001-2015-INAIGEM/PE - "Directiva de Gestión Institucional Administrativa – Financiera Transitoria Inicial", que contiene las disposiciones básicas para el funcionamiento de los sistemas administrativos y de presupuesto del INAIGEM;

Acorde con el artículo 3°, numeral 3.2 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, los órganos desconcentrados se encuentran dentro del ámbito de aplicación de dicha norma, con el mismo tratamiento que las Entidades señaladas en el numeral 3.1 de la referida Ley; asimismo, el artículo 3° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que los órganos desconcentrados de las Entidades pueden realizar contrataciones, siempre que estos cuenten con capacidad para gestionar sus contrataciones, conforme a sus normas autoritativas;

Que, conforme a la Directiva N° 01-2015-INAIGEM/PE el equipo de trabajo de apoyo en Logística, es el encargado de programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y la prestación de servicios, que requiere el INAIGEM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 01-2016-INAIGEM/PE de fecha 15 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones conformado por diecisiete (17) ítems;





Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 27-2016-INAIGEM/PE de fecha 29 de febrero de 2016, se modificó el Plan Anual de Contrataciones incluyendo un (01) ítem;

De conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, se establece que: (...) **Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección**, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. (...);

Que, mediante Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), ha establecido las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que en su disposición específica 7.6, detalla el procedimiento a seguir;

Que, mediante los documentos del visto se requiere la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 a fin de excluir los ítems 4, 5, 9 y 12; modificar los ítems 8, 10 y 11 e incluir el ítem 19, el mismo que en los antecedentes contiene la definición del valor estimado de la contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

**Excluir los ítems 4, 5, 9 y 12:**

N. REF	Tipo de procedimiento método especial de contratación	Objeto de la contratación	Descripción de los Bienes y Servicios	Valor estimado o Costo Programado de la Contratación	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Servicios	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	S/. 57,600.00	El monto contratado por el servicio de telefonía móvil no supera las 08 UIT
5	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Servicios	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	S/. 36,000.00	Se han tomado los servicios de dos personas, cuyo monto no supera las 08 UIT
9	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICION DE MOBILIARIO DIVERSO	S/. 143,089.00	El monto ha sido desglosado en diversos bienes
12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICION DE ROPA Y ACCESORIOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACION EN GLACIARES	S/. 32,000.00	El monto requerido, no supera las 08 UIT

**Modificar los ítems 8, 10 y 11:**

Dice:

N. REF	Tipo de procedimiento método especial de contratación	Objeto de la contratación	Descripción de los Bienes y Servicios	Valor estimado o Costo Programado de la Contratación	Fecha prevista de la convocatoria
8	LICITACION PUBLICA	Bienes	ADQUISICION DE VEHICULOS	S/. 528,000.00	Febrero
			CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP 4X4	S/. 405,000.00	
			CAMIONETA CERRADA	S/. 123,000.00	
10	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA OFICINA	S/. 112,771.00	Marzo
11	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACION EN GLACIARES	S/. 48,658.00	Enero



**Debe decir:**

N. REF	Tipo de procedimiento método especial de contratación	Objeto de la contratación	Descripción de los Bienes y Servicios	Valor estimado o Costo Programado de la Contratación	Fecha prevista de la convocatoria	MOTIVO DE LA MODIFICACION
8	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	S/.270,424.00	Abril	Redistribución de las Especificas de gasto a nivel del INAIGEM
10	CONTRATACION DIRECTA	Bienes	ADQUISICIÓN DE UNA ESTACIÓN TOTAL, PARA INVESTIGACIÓN EN GLACIARES.	S/.132,515.00	Abril	Precisión en la Denominación de la contratación
11	CONTRATACION DIRECTA	Bienes	ADQUISICIÓN DE UNA PERFORADORA DE HIELO, PARA INVESTIGACIÓN EN GLACIARES.	S/.53,000.00	Abril	Precisión en la Denominación de la contratación

**Incluir el ítem 19:**

N. REF	Tipo de procedimiento método especial de contratación	Objeto de la contratación	Descripción de los Bienes y Servicios	Valor estimado o Costo Programado de la Contratación	Fecha prevista de la convocatoria
19	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICIÓN DE KITS PARA LOS CERCOS PERIMÉTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE PARCELAS DE INVESTIGACIÓN	S/.133,985.27	Abril

Que, los montos han sido determinados de acuerdo a los topes establecidos en el artículo 16° de la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 30286, Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña y la normativa de contrataciones del Estado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Excluir los ítems 4, 5, 9 y 12 del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña.**

**Artículo 2°.- Modificar los ítems 8, 10 y 11 del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, los mismos que quedarán redactados en los siguientes términos:**

N. REF	Tipo de procedimiento método especial de contratación	Objeto de la contratación	Descripción de los Bienes y Servicios	Valor estimado o Costo Programado de la Contratación	Fecha prevista de la convocatoria	MOTIVO DE LA MODIFICACION
8	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	S/.270,424.00	Abril	Redistribución de las Especificas de gasto a nivel del INAIGEM
10	CONTRATACION DIRECTA	Bienes	ADQUISICIÓN DE UNA ESTACIÓN TOTAL, PARA INVESTIGACIÓN EN GLACIARES.	S/.132,515.00	Abril	Precisión en la Denominación de la contratación
11	CONTRATACION DIRECTA	Bienes	ADQUISICIÓN DE UNA PERFORADORA DE HIELO, PARA INVESTIGACIÓN EN GLACIARES.	S/.53,000.00	Abril	Precisión en la Denominación de la contratación

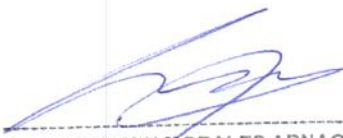


**Artículo 3°.- Incorporar el ítem N° 19** en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, el mismo que establece:

N. REF	Tipo de procedimiento método especial de contratación	Objeto de la contratación	Descripción de los Bienes y Servicios	Valor estimado o Costo Programado de la Contratación	Fecha prevista de la convocatoria
19	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Bienes	ADQUISICIÓN DE KITS PARA LOS CERCOS PERIMÉTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE PARCELAS DE INVESTIGACIÓN	S/.133,985.27	Abril

**Artículo 4°. - Autorizar** al Área de Administración General del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, para que, por medio del Equipo de Trabajo de Apoyo en Logística, se implementen las acciones que sean necesarias para la ejecución de los procedimientos de selección y la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, estando a los plazos que la normativa ha previsto.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

  
Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

